

Veinte de septiembre, 2023

Estimados Padres y Tutores de K-3,

En el Distrito Escolar Unificado de Tucson, nuestro enfoque es proporcionar la mejor calidad en la enseñanza de la lectura a todos los estudiantes, todos los días. Por medio de un proceso llamado Sistema de Apoyo de Niveles Múltiples (MTSS), todos los estudiantes desde kínder hasta tercer grado son evaluados para dificultades en la lectura y/o características consistentes con dislexia en el otoño, el invierno y en la primavera utilizando DIBELS 8. Este proceso de valoración universal para la alfabetización es una evaluación breve administrada a todos los estudiantes de K-3 para informar a los maestros sobre los estudiantes que van por buen camino y los estudiantes que pudieran necesitar una intervención más enfocada. Esta valoración no diagnostica discapacidades en la lectura ni dislexia.

De conformidad con la evaluación universal, a los estudiantes que no estén dentro de los parámetros se les administra una evaluación de diagnóstico más profunda. Esta información de diagnóstico les proporciona a los maestros y a los especialistas las destrezas específicas necesarias para una intervención enfocada y esas intervenciones comienzan inmediatamente, trabajando para cerrar las brechas. Esta evaluación de diagnóstico no diagnostica discapacidades en la lectura, ni dislexia. Puede ser necesario realizar un cambio en el currículo de intervención, en el tamaño del grupo, en el nivel de intensidad, en la frecuencia, y/o la duración. Puede ser necesaria una intervención con más intensidad en el tiempo, duración, y frecuencia y se puede realizar con el maestro del salón de clases o con un especialista, como un intervencionista en la lectura. A esto se le considera intervención de Nivel 3. El progreso de todos los estudiantes que reciben intervención se revisa frecuentemente y muy de cerca. Los padres son esenciales en este proceso completo. Después de la Valoración Universal para Alfabetización y Dislexia, y las evaluaciones de diagnóstico, se le notificará si su hijo(a) no se encuentra en su nivel de grado.

La Ley de Arizona Avanzando Con La Lectura (MOWR) le da gran importancia a este proceso comenzando desde el kínder. Para asegurarnos que todos los niños vayan por buen camino para que lean en su nivel de grado al final de 3er grado. El Estatuto Revisado de Arizona §15-701 declara que, si un estudiante tiene un resultado menor a la puntuación límite en la porción de lectura del examen estatal de 3er grado, él/ella no será promovido(a) a 4to grado hasta que el estudiante haya realizado suficiente progreso en el dominio de la lectura. Se entiende que cada niño es único, es por eso que se han establecido excepciones para que los estudiantes sean promovidos a 4to grado. Estas excepciones están disponibles en www.azed.gov/mowr.

Una variedad de factores, dentro y fuera de la escuela, pueden influenciar el camino y el progreso de los niños. Es importante que los padres compartan la jornada educativa, por medio de comunicación constante y participación. Los animamos a que continúen resaltando y celebrando las fortalezas de sus hijos y que compartan las dificultades si existen. Por favor, comuníquese si tiene alguna pregunta. Esperamos tener un ciclo escolar exitoso.

Atentamente,

Katherine Sabel M. Ed
Principal
Miller Elementary School
katherine.sabel@tusd1.org